



CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Se tienen seguimientos al plan de acción institucional y se toman los correctivos cuando se encuentran desviaciones en tiempo real

El plan de capacitación y el plan de bienestar, ayudo a la mejora en el clima laboral y en el crecimiento y mejora de las competencias de los funcionarios.

Se inició la implementación del sistema de gestión y de seguridad en el trabajo y se definió la política y los objetivos del sistema, así como se recibieron capacitaciones en la investigación de accidentes.

Se ejecutó el plan de trabajo con la ARL y permanentemente se está verificando el uso de los elementos de seguridad.

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la empresa certificadora y se realizaron las correcciones que se requerían de acuerdo a la auditoria realizada.

DIFICULTADES

Se debe realizar un estudio de la estructura de Invama para nivelar los cargos actuales con los de la Alcaldía. Adicionalmente proponer en Consejo Directivo la creación de los que hagan falta.

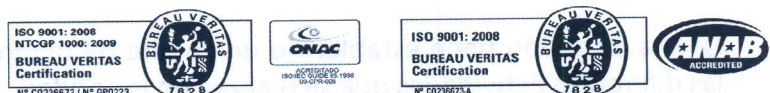
MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

Se viene realizando evaluación independiente por parte del a Oficina de control interno de acuerdo al plan de auditorías establecido para el 2015.

La oficina de control interno realiza evaluación y seguimiento permanente a través de los planes de mejoramiento, suscrito por auditorías externas y auditorías internas, una vez realizado el seguimiento se verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento y el compromiso del personal frente a la mejora.

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, y se evidencio el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas



Manizales, calle 3C #22-92 barrio Alcázares

(6) 8891030

www.invama.gov.co

